PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N.º 21.462.-

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE A LA SRTA LAURA URBIETA, FUNCIONARIA DE HACIENDA EN LA CATEG.B-9 DE LA DIRECCION DEL TESORO/ .-

Asunción, 4 de Agosto de 1947.-

Por razones de servicio ,

Nº 3934

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Declárase cesante en el cargo de Funcionario de Hacienda en la categ. B-9 de la Dirección del Tesoro, a la Srta Laura Urbieta.-

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.